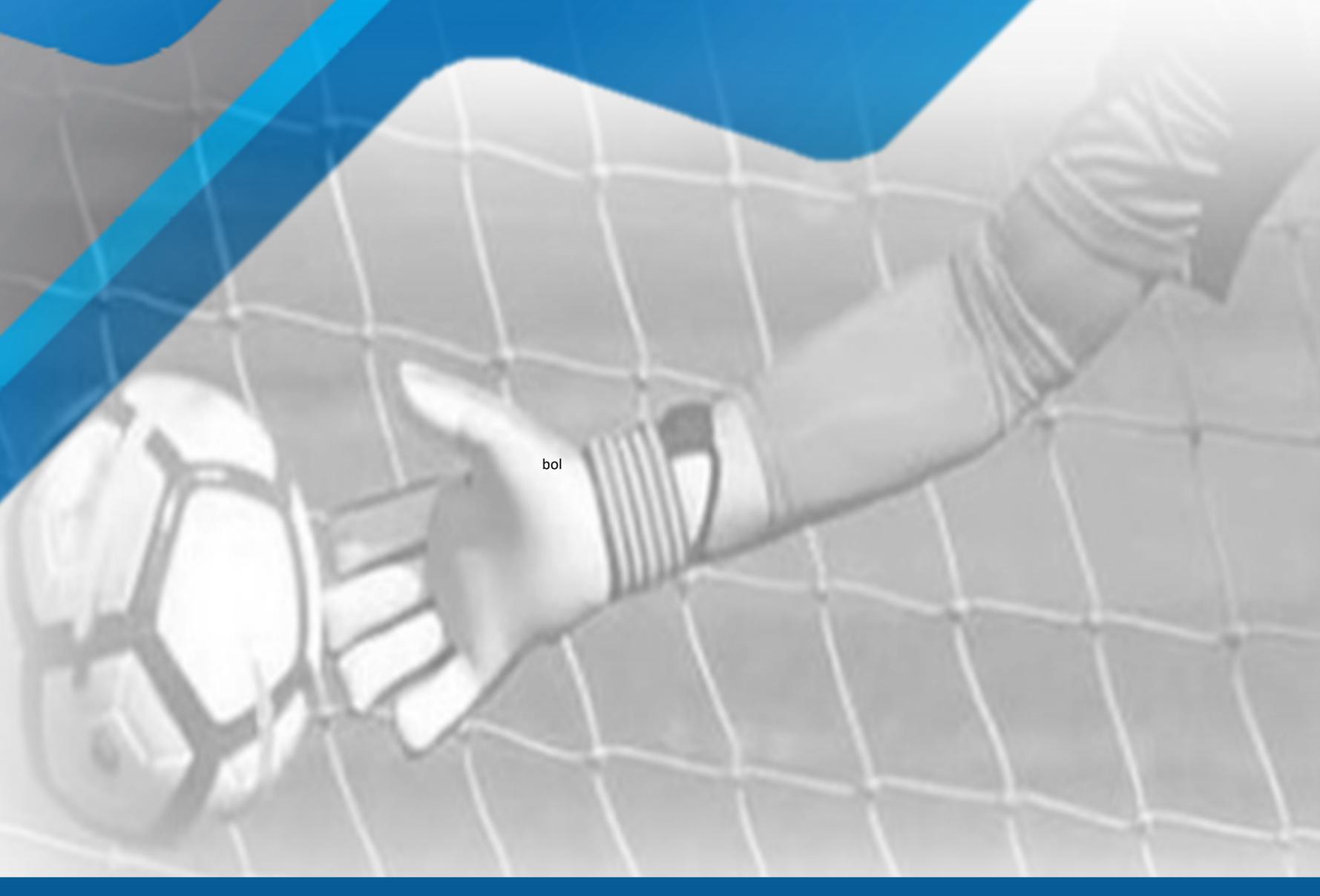




- CONMEBOL -



# **OBTENCION LICENCIA ENTRENADOR DE ARQUEROS CONMEBOL**

# PROCESO PARA ACCEDER A LAS LICENCIAS A y B CONMEBOL

Para homologar las licencia correspondientes a entrenadores de arqueros, la Comisión Técnica Docente (CTD) CONMEBOL tendrá en cuenta:

- Contar con la licencia de acreditación a nivel Nacional **VIGENTE**.
- Compatibilidad del plan de estudios que cursó el interesado con los mínimos exigidos por la CONMEBOL si fuera necesario.

- **LICENCIA A CONMEBOL**

Haber trabajado 1 temporada anual en ejercicio de la profesión en fútbol con la licencia correspondiente (nacional), en equipos de 1° o 2° division profesional.

- **LICENCIA B CONMEBOL**

Haber trabajado 1 temporada anual en ejercicio de la profesión en fútbol con la licencia correspondiente, en categorías juveniles hasta sub 20.

El valor de cada licencia CONMEBOL es:

**Licencia A:** TRESCIENTOS DOLARES AMERICANOS (U\$D 300)

**Licencia B:** CIENTO CINCUENTA DOLARES AMERICANOS (US\$D 150)

La Licencia CONMEBOL es valida por 3 años, con vencimiento el 31 de diciembre.

## REQUISITOS

- Fotografía tamaño carnet
- Formulario de Homologación CONMEBOL [DESCARGAR AQUÍ](#)
- Currículum deportivo [DESCARGAR AQUÍ](#)
- Comprobante de transferencia electrónica o depósito bancario
- Certificado de historial técnico: Emitido por el Departamento de Registro. Esta solicitud debe ser efectuada a través de la **Srta. Bárbara Barrionuevo** al mail ([bbarrionuevo@anfpchile.cl](mailto:bbarrionuevo@anfpchile.cl)).

Si la experiencia ha sido obtenida en el extranjero, debe solicitar el certificado laboral en los clubes donde trabajó o el mismo "certificado de historial" en la Federación correspondiente.



Reunidos los antecedentes, el trámite debe gestionarse a través del correo [licencia.entrenadores@anfpchile.cl](mailto:licencia.entrenadores@anfpchile.cl), Detallando en el asunto:

**"Solicitud de acreditación Licencia CONMEBOL"**



Una vez autorizada la postulación, le serán enviados vía correo electrónico, los datos de cuenta de la FFCh, para efectuar el depósito del monto correspondiente a la Licencia a la cual postula y concretar su solicitud ante la CONMEBOL.